



## CONVOCATORIA DE BECAS

El Grupo Especializado de Nanociencia y Materiales Moleculares (en adelante, GENAM) abre esta convocatoria desde el día **18 de enero de 2022** hasta el **18 de febrero de 2022**, para financiar la participación de Investigadores Jóvenes pertenecientes a la Real Sociedad Española de Química (RSEQ) y al GENAM, en la XXXVIII Reunión Bienal de la RSEQ (<http://www.bienal2022.com/index.php/es/>), que se celebrará en Granada del 27 al 30 de junio de 2022, Se convocan:

### **10 becas de inscripción completa** (modalidad de estudiantes socios)

Para optar a estas becas es imprescindible:

- ser socio del GENAM en el año 2022
- ser no doctor  
(según consta en la web de la Bienal: <http://bienal2022.com/index.php/es/inscripcion>)
- presentar una comunicación en la XXXVIII Reunión Bienal de la RSEQ.

Las solicitudes, serán remitidas al secretario del grupo especializado, Guillermo Mínguez, a la dirección [genam@rseq.org](mailto:genam@rseq.org), con copia a la presidenta ([maherran@ucm.es](mailto:maherran@ucm.es)), y a la tesorera ([carmenrd@uma.es](mailto:carmenrd@uma.es)) del GENAM **hasta el 18 de febrero de 2022**, junto a los documentos siguientes en formato pdf:

- CV en cualquier formato
- resumen de la comunicación a la XXXVIII Reunión Bienal de la RSEQ con indicación del nombre del simposio al que se presenta
- El formulario de solicitud de la beca debidamente cumplimentado y firmado.

Se financiará como máximo una beca por participación activa (comunicación oral, poster).

La comunicación de las becas asignadas se realizará **antes del 18 de marzo**. Para recibir la subvención será necesario enviar una declaración jurada de que no se ha recibido ninguna otra beca de otro grupo especializado o sección territorial de la RSEQ.

En Madrid, a 18 de enero de 2022.

**M<sup>a</sup> Ángeles Herranz**  
**Presidenta del GENAM**



GRUPO  
ESPECIALIZADO  
NANOCIENCIA Y  
MATERIALES  
MOLECULARES



## Solicitud Beca GENAM para la participación en la Bienal de la RSEQ 2022

Nombre: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_



**ACEPTO: He leído y acepto el tratamiento de mis datos y la [política de privacidad](#) para poder optar a la presente convocatoria de becas.**

### Información sobre el tratamiento de datos personales

Los datos de carácter personal proporcionados por el candidato interesado en optar a las Becas GENAM para la participación en la Bienal de la RSEQ 2022, serán tratados por la RSEQ como responsable, con la finalidad de gestionar su solicitud de acuerdo con la convocatoria publicada en el sitio <http://genam.rseq.org/>.

Los datos solicitados serán tratados conforme al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 (RGPD), y a la Ley Orgánica 3/2018 del 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).

Los datos que le solicitamos son necesarios y tienen la finalidad de tramitar su solicitud siendo la base de legitimación la relación precontractual por la que opta como candidato a la ayuda para la Inscripción a la "XXXVIII Reunión Bienal de la RSEQ, Granada 2022"

Sus datos personales serán comunicados a terceros como parte del proceso de evaluación y, en caso de resultar premiado, para cumplir con las obligaciones legales y tributarias, si así se requiere. La RSEQ conservará sus datos como candidato durante 2 años, y transcurridos los plazos de conservación o bloqueo de datos, los datos personales serán eliminados conforme a nuestras políticas internas, salvo los datos de los beneficiarios que serán mantenidos por razones históricas y estadísticas durante toda la vida útil de la propia RSEQ.

Exactitud y veracidad de los datos. Usted como Candidato es el único responsable de la veracidad de los datos que nos remita, exonerando a la RSEQ de cualquier responsabilidad al respecto.

En cualquier momento podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose por escrito a la RSEQ, Facultad de Ciencias Químicas, UCM. Avda. Complutense s/n, 28040 Madrid o al email: [rgpd@rseq.org](mailto:rgpd@rseq.org) y/o presentar una reclamación, si considera vulnerados sus derechos, ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de la web [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Le emplazamos a que consulte la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el apartado [política de privacidad](#) de nuestra web.

Firmado: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_